

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

04990

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

09 OCT. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 707 de fecha 27 de Septiembre del 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Prorroga Contrato de Mantenimiento de Equipos Psicotécnicos suscrito con fecha 10-09-2012 entre la Empresa Petrinovic y Cia Ltda. y la Municipalidad de la Cisterna para la mantención de los equipos de Gabinete Psicotécnico de la Municipalidad.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

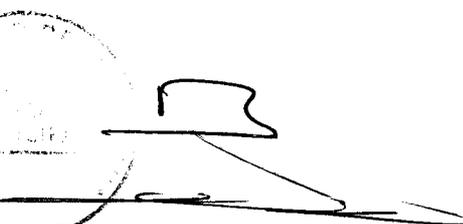
3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE prorroga de Contrato de mantención de equipos Psicotécnicos, suscrito con fecha 10-09-2012 entre Empresa Petrinovic y Cia Ltda y la I. Municipalidad de La Cisterna, para la mantención de los equipos de Gabinete Psicotécnicos de la Municipalidad, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Transito
- 8.- Transparencia